



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONĂL N 016

-2016-GR.APURIMAC/GRDE

Abancay, 19 FEB. 2016

VISTOS:

Las Resoluciones Gerenciales Regionales Números 190-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 181-2014-194-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 184-2014-GR.APURIMAC/GRDE.183-GR.APURIMAC/GRDE. 2014-GR.APURIMAC/GRDE, 193-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 179-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 188-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 186-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 189-2014-GR.APURIMAC/GRDE 180-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 185-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 22 de agosto 2014; 148-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 143-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 145-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 144-2014-GR.APURIMAC/GRDE,146-2014-GR.APURIMAC/GRDE,147-2014-GR.APURIMAC/GRDE de 03 de julio 2014; 168-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 11 de agosto del 2014; 261-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 247-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 240-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 243-2014-R.APURIMAC/GRDE, 241-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 238-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 236-2014-GR.APURIMAC/GRDE,255-2014-GR.APURIMAC/GRDE,250-2014-GR.APURIMAC/GRDE 235-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 253-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 237-2014-GR.APURIMAC/GRDE 251-2014-GR.APURIMAC/GRDE,256-2014-GR.APURIMAC/GRDE,260-2014-R.APURIMAC/GRDE 252-2014-GR.APURIMAC/GRDE,248-2014-GR.APURIMAC/GRDE,254-2014-GR.APURIMAC/GRDE 249-2014-GR.APURIMAC/GRDE, del 23 de octubre 2014, 280-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 279-2014-GR.APURIMAC/GRDE, del 10 de noviembre 2014, 176-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 20 de agosto 2014, 232-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 233-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 234-2014-&R.APURIMAC/GRDE, 231-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 230-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 229-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 22 de octubre 2014, 151-2014-GR.APURIMAC/GRDE, del 18 de 270-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 272-2014-GR.APURIMAC/GRDE, GR.APURIMAC/GRDE, 267-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 268-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 269-2014-GR.APURIMAC/GRDE, 274-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 31 de octubre 2014, 285-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 21 de noviembre 2014, y 166-2014-GR.APURIMAC/GRDE, de 06 de agosto del 2014;

CONSIDERANDO:

Qué; el acuerdo de Consejo Regional N° 16.2011-GR-APURIMAC; incorpora la función prevista en el literal "n" del Art.51 de la Ley 27867; que dispone a través de COFOPRI las trasferencia de competencias y funciones a los Gobiernos Regionales y Locales, además de lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 27444.

Qué; la Gerencia de Desarrollo Económico, a través de la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural, en cumplimiento de las normas antes citadas, tiene facultades de formalizar la propiedad rural informal; así mismo conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución Ejecutiva N° 937-2012- GR-APURIMAC/PR, en concordancia con el Art. 41.Inc.c) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para emitir resoluciones en primera instancia, en lo que corresponde al Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural.

Que conforme lo autorizan los artículos 6.4.3° y 148.5° de la ley 27444 ley de Procedimiento Administrativo General, es posible la emisión masiva de resoluciones siempre que todas ellas tengan una misma motivación y ellas puedan ser tratadas como un acto independiente; circunstancia



Jr. Puno N°107-Abancay Apurímac Página Web: WWW.Regionapurimac.gob.pe

teléfono 083-321502





verificada en el presente caso pues la única motivación para las resoluciones es aclarar las resoluciones que han declarado el derecho de propiedad a diferentes administrados, debiendo ser lo correcto adjudicar el derecho de propiedad mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, que por ello es necesario se emita una resolución aclaratoria;

Que, por las consideraciones expuestas conforme a las atribuciones que le confiere la Resolución Ejecutiva N° 937-2012- GR-APURIMAC/PR, en concordancia con el Art. 41.lnc.c) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

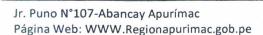
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR, el artículo primero de las Resoluciones descritas en el siguiente cuadro y el artículo segundo de la Resolución Gerencial Regional N° 151-2014-GR.APURIMAC/GRDE, del 18 de julio 2014, debiendo quedar de la siguiente manera:

"adjudicar el derecho de propiedad mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado", debiendo quedar inalterable los demás extremos de la presente Resolución.

	APULLA APULLA	
0	REGIONAL REG	
CHCIA DE SANEALY	SDE GERENTE PROPERTY OF THE PR	

,	N°	N° RESOLUCIÓN	EXTREMO DE LA RESOLUCIÓN A ACLARAR
ONNINAC ON THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER	01	190-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de antero Camacho Loayza respecto del predio identificado con UC 004859, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	02	181-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Lucia Silva Lloclla respecto del predio identificado con UC 01842, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	03	184-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Antonio Guizado Miranda y Gladys Delfina Suel, respecto del predio identificado con UC 121016, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	04	183-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Dámaso Aquino Ancco y Toribia Huachaca Camacho, respecto del predio identificado con UC 115013, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	05	193-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Julio Palomino Vargas y Angélica Arando Damián, respecto del predio identificado con UC 142001, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	06	179-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Juan Mario Alfaro Borda, respecto del predio identificado con UC 02509, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
Nº	07	188-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Concepción Huachaca Meza y Federico Saavedra Monzón, respecto del predio identificado con UC 00669, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
RIVERS	08	186-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Paulina Arredondo Huamanñahui, respecto del predio identificado con UC 01665, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad







			del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
Opposite the state of the state	09	189-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Erminia Palomino Alarcón, respecto del predio identificado con UC 001481, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	10	180-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Susana Olivera de León y Alfonso León Flores, respecto del predio identificado con UC 03682, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	11	185-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Manuel Jesús Enríquez Gómez y Angélica Sierra De Enríquez, respecto del predio identificado con UC 00694, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	12	148-2014-GR.APURIMAC/GRDE 03.07. 2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santosa Chipana Mallqui, respecto del predio identificado con UC 071517, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	13	143-2014-GR.APURIMAC/GRDE 03.07. 2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Juana Ayvar Cavero de Fuentes, respecto del predio identificado con UC 103654, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	14	145-2014-GR.APURIMAC/GRDE 03.07. 2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Juana Ayvar Cavero de Fuentes, respecto del predio identificado con UC 103646, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	15	144-2014-GR.APURIMAC/GRDE 03.07. 2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Juana Ayvar Cavero de Fuentes, respecto del predio identificado con UC 103643, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	/16	146-2014-GR.APURIMAC/GRDE 03.07. 2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Leonarda Vargas Espinoza, respecto del predio identificado con UC 071610, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	17	147-2014-GR.APURIMAC/GRDE 03.07. 2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Hilario Moreno Pérez y Julia Romero Castillo De Moreno, respecto del predio identificado con UC 072572, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	18	168-2014-GR.APURIMAC/GRDE 11.08.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Alejandro Márquez Loayza, respecto del predio identificado con UC 004889, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	19	261-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Julián Rivas Aivar y Juana Paulina Villafuerte Mejía de Rivas, respecto del predio identificado con UC 02847, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	20	247-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Braulio Molina Jara y Benigna Ramos De Molina, respecto del predio identificado con UC 02775, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
PURIM	21	240-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Eduardo Mendoza Limascca y Ermitaña Pumacayo Ferrel, respecto del predio identificado con UC 121028, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	22	243-2014-R.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de David Darío Ortiz Salinas y Obdulia Ccoillo Leon, respecto del predio identificado con UC 02742,

Jr. Puno N°107-Abancay Apurímac Página Web: WWW.Regionapurimac.gob.pe





			mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de
Y			propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	23	241-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Toribio Ovalle Escalante y Jacinta Ochoa Ticona de Ovalle, respecto del predio identificado con UC 121015, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	24	238-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Juan Manrique Reynoso y Martina Mejía Alarcón de Manrique, respecto del predio identificado con UC 03668, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	25	236-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Joxshan David Ayerbe Ayquipa, respecto del predio identificado con UC 121051, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	26	255-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Mario Nicanor Enciso Zamora y Francisca Huamán de Enciso, respecto del predio identificado con UC 004780, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	27	250-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Sara Valentina Arroyo Oyolo, respecto del predio identificado con UC 00752, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	28	235-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Simeona Parcco Chuqui y Yovana Quirquihuña Parcco, respecto del predio identificado con UC 121047, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
OFFINAC TO SELECTION OF THE PROPERTY OF THE PR	29	253-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Ubaldo Challque Salinas, respecto del predio identificado con UC 073590, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	30	237-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de María Presentación Peña Ayma de Mendoza respecto del predio identificado con UC 00764, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
C COMMO	31	251-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Epifanía Serrano Retamozo, respecto del predio identificado con UC 137005, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	32	256-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Jorge Sánchez Malliza, respecto del predio identificado con UC 00372, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	33	260-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Maruja Vargas de Baca, respecto del predio identificado con UC 122004, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	34	252-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Maruja Basilio Soria, respecto del predio identificado con UC 137004, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
III OIL	35	248-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Florentino Serrano Tapia y Gloria Verónica Diaz Mondalgo de Serrano, respecto del predio identificado con UC 137003, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.

PR ____





36 254-2014-GR.APURIMAC/GRDE Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Renán Euclides Vi	/anco
23.10.2014 Arrambide y Estela Gibaja Peralta, respecto del predio identificado co 37542, mediante el procedimiento de formalización y titulación de prústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	n UC
37 249-2014-GR.APURIMAC/GRDE 23.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Florentino Serrano Ta Gloria Verónica Diaz Mondalgo De Serrano, respecto del predio identificon UC 137012, mediante el procedimiento de formalización y titulacion predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-VIVIENDA.	icado on de
279-2014-GR.APURIMAC/GRDE Adjudicar el derecho de propiedad en favor de María Inés Rojas C respecto del predio identificado con UC 00514, mediante el procedimien formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del es conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	to de tado,
39 280-2014-GR.APURIMAC/GRDE 10.11. 2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de la Universidad Nac Micaela Bastidas De Apurimac, respecto del predio identificado con 121033, mediante el procedimiento de formalización y titulación de provincio de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	1 UC
40 176-2014-GR.APURIMAC/GRDE 20.08.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Rafaela Cayllahua R respecto del predio identificado con UC 121002, mediante el procedimien formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del es conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	to de tado,
41 232-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Teresa Soncco Escal respecto del predio identificado con UC 05750, mediante el procedimien formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del es conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	to de
233-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Marcial Cuellar Aleg Basilia Valverde Vargas, respecto del predio identificado con UC 03 mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústico propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA. 43 234-2014-GR.APURIMAC/GRDE Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Julio Batállanos Ch	5847, os de
Cesaría López Palomino, respecto del predio identificado con UC 03 mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústico propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	3771, os de
Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Alejandro Santos Cerr Rosario Pereira de Santos, respecto del predio identificado con UC 004 mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústico propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	789,
45 230-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Nicanor Prudencio Roc María Luz Sánchez de Prudencio, respecto del predio identificado cor 007838, mediante el procedimiento de formalización y titulación de pro rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	UC edios
46 229-2014-GR.APURIMAC/GRDE 22.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Víctor Campana Mosque María del Carmen Loayza Cajigas, respecto del predio identificado cor 122022, mediante el procedimiento de formalización y titulación de prorústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	UĆ edios
47 270-2014-GR.APURIMAC/GRDE 31.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santos Cosme Tapia Fue y Yolanda Rivas Retamozo de Tapia, respecto del predio identificado col 137011, mediante el procedimiento de formalización y titulación de pre rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	n UC edios
48 272-2014-GR.APURIMAC/GRDE 31.10.2014 Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santos Cosme Tapia Fue y Yolanda Rivas Retamozo de Tapia, respecto del predio identificado col 137009, mediante el procedimiento de formalización y titulación de pre rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.	uC edios
49 271-2014-GR.APURIMAC/GRDE Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santos Cosme Tapia Fue y Yolanda Rivas Retamozo de Tapia, respecto del predio identificado con	





			137010, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	50	267-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santos Cosme Tapia Fuentes
		31.10.2014	y Yolanda Rivas Retamozo de Tapia, respecto del predio identificado con UC
			137006, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios
			rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	51	268-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santos Cosme Tapia Fuentes
		31.10.2014	y Yolanda Rivas Retamozo de Tapia, respecto del predio identificado con UC
		01110.2011	137008, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios
			rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	52	269-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Santos Cosme Tapia Fuentes
		31.10.2014	y Yolanda Rivas Retamozo de Tapia, respecto del predio identificado con UC
P. Daviders			137007, mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios
			rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	53	274-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Franklin Chacón Soria y
	1/2	31.10.2014	Carolina Loayza Jara, respecto del predio identificado con UC 139000,
	2		mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de
3.031			propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
7	54	285-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Raúl Campana Miranda y Lida
		21.11.2014	Nancy Valer Pagaza, respecto del predio identificado con UC 007016,
1/2			mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de
			propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
CO DAM	55	166-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Juan de la Cruz Moreno
0		06.08.2014	Pérez y Carmen Benavides Carrera De Moreno, respecto del predio
			identificado con UC 0072598, mediante el procedimiento de formalización y
1			titulación de predios rústicos de propiedad del estado, conforme al D.S. 032-
			2008-VIVIENDA.
	56	194-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Victoria Chipa de Cervantes y
		22.08.2014	Jesús Cervantes Hermosa, respecto del predio identificado con UC 004889,
			mediante el procedimiento de formalización y titulación de predios rústicos de
		454 0044 00 4040	propiedad del estado, conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.
	57	151-2014-GR.APURIMAC/GRDE	Adjudicar el derecho de propiedad en favor de Hugo Sihuin Tapia, respecto
		18.07.2014	del predio identificado con UC 02816, mediante el procedimiento de
			formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del estado,
			conforme al D.S. 032-2008-VIVIENDA.

REGIONAL POLICIES Saneamiento Sanaamiento Saneamiento Saneamiento Sanaamiento Sanaamiento

ARTICULO SEGUNDO: DISPONE, la publicación de la presente Resolución Gerencial Regional por el Termino de Ley en la página Web del Gobierno Regional de Apurímac, www.regionapurimac.gob.pe de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27444, Ley de Procedimientos Administrativos General. H. S.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE.

Ing. Aníbal Ligarda Samanez.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC.